



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
15/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1290907C

**MEMORIA JUSTIFICATIVA**  
**EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:**  
**“MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES DEL MUNICIPIO**  
**DE SABIÑÁNIGO”**

**1. Objeto de la memoria**

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento de las exigencias legales establecidas en el art. 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El objeto de la misma es definir el servicio a ejecutar en el Municipio conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Ingeniero Técnico Municipal Saúl Reula Gil denominado “MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES DE MUNICIPIO DE SABIÑÁNIGO”, servicio que es necesario para mantener los jardines y zonas verdes del municipio.

Conforme al artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el servicio de mantenimiento se divide en cinco lotes:

- Lote 1: Paseo de la Corona, viales Sta. Lucia, Avda. Biescas, lineal Ctra. N-330-calle Secorún I y Sabiñánigo Alto.
- Lote 2: Polígonos industriales Sepes y Fosforera, Avda. de Huesca, Pte. Sardas y Aurín.
- Lote 3: Pirenarium, Avda. del Ejército I y Boulevard.
- Lote 4: Avda. del Ejército II, El Puente de Sabiñánigo, Cementerio, Las Margas, Sorripas, Senegüe, Cartirana, Larrés, y Sardas.
- Lote 5: Maquetas Pirenarium.

El servicio es el previsto en el Pliego de Prescripciones, y que en resumen consiste en:

1



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AAWL L39Y L2X4 F2UU

**Memoria justificativa - SEFYCU 4868560**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
15/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñanigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1290907C

- Riego.
- Siega y perfilado.
- Recorte y poda de arbolado, arbustos y setos.
- Resiembra.
- Limpieza de zonas verdes y espacios ajardinados.
- Tratamientos fitosanitarios.
- Mantenimiento de redes de riego, fuentes e hidrantes.
- Desbroces en praderas.
- Desbroces en aceras, pavimentos perimetrales a las zonas ajardinadas, infraestructuras viarias, estancias, áreas de juegos, etc.
- Plantación de niños nacidos.
- Plantación flor de temporada.
- Gestión de residuos.

## **2. Calificación del contrato y código CPV**

El presente contrato se clasifica como CONTRATO DE SERVICIOS

77310000-6 Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes

77311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parques

## **3. Duración del contrato**

La duración del contrato de servicios se establece en DOCE MESES (12).

## **4. Reserva del lote 5**

El lote 5 se reserva para empresas que tengan la condición de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, y que se constituyen de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por R.D.L. 1/2013, de 29 de noviembre, TRLGDPD, considerando que el desempeño de los trabajos se pueden realizar por personas con discapacidad consiguiendo una contratación más social y sostenible, acorde con el espíritu de las Directivas Europeas en materia de contratación.

Por su parte, los contrato reservados se regulan en la DA 4ª de la Ley 9/2017, en cumplimiento de la Directiva Europea 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero, sobre contratación pública y por la que se

2



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AAWL L39Y L2X4 F2UU

**Memoria justificativa - SEFYCU 4868560**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
15/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1290907C

deroga la Directiva 2004/18/CE, remarca en la exposición de motivos, en sus considerandos 36 y 37, la importancia de las cláusulas sociales y ambientales en el ámbito de la contratación pública, así como la labor de los centros especiales de empleo y de los centros de integración laboral. En este sentido, prevé en su artículo 20 la posibilidad de que los estados miembros puedan reservar determinados contratos a talleres protegidos y otras empresas sociales. De esta manera lo contenido en la Disposición Adicional 4ª que es un mandato dirigido a los poderes públicos para que fijen porcentajes mínimos de reserva del derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de determinados contratos o de determinados lotes a favor de estos dos tipos de entidades que cumplan con los requisitos y condiciones legales establecidos en la normativa correspondiente, o un porcentaje mínimo de reserva de la ejecución de estos contratos en el marco de programas de empleo protegido, con las condiciones que legalmente se exijan.

Los Centro Especiales de Empleo es una condición legal de aptitud y no de un requisito de solvencia y por normativa aplicable se exige tienen que cumplir el requisito de ser iniciativa social.

### **5. Criterios de solvencia**

En cumplimiento del art. 87 de la LCSP, **la solvencia económica y financiera** exigible al contratista será:

Declaración del Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

Criterios de selección: Patrimonio neto deberá superar el 20 por 100 del importe del contrato.

Se acreditará mediante: Balance del último ejercicio cerrado presentado en el Registro Mercantil o declaraciones fiscales.

**La solvencia técnica o profesional** exigida atenderá al art. 90 de la LCSP: Se acreditará mediante: relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años.





FIRMADO POR

Saul Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
15/03/2024Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1290907C

**Cuando el contratista se una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del art. 90 de la LCSP.**

### **6. Procedimiento de adjudicación**

El procedimiento de adjudicación será ABIERTO según el art. 156 de la LCSP.

### **7. Presupuesto de licitación**

Para dar cumplimiento al mismo texto legal, en su art. 100 y 102, el Presupuesto Base de Licitación, entendido como el límite máximo de gasto, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, es el siguiente:

Dicho importe se abonará, igualmente, con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:

Presupuesto base I.V.A. excluido: <b>115.893,79 €</b>	Tipo de I.V.A. aplicable: <b>21%</b>	Presupuesto base I.V.A. incluido: <b>140.231,48 €</b>
Aplicación presupuestaria: <b>1710-22799</b>		

A continuación, se desglosa el presupuesto de licitación por lotes:

<b>Lote 1: Paseo de la Corona, viales Sta. Lucia, Avda. Biescas, lineal Ctra. N-330-calle Secorún I y Sabiñánigo Alto.</b>	<b>Importe</b>
Coste mensual	2.308,66 €
21% I.V.A.	484,82 €
Presupuesto Base de Licitación mensual lote I	2.793,48 €
<b>Presupuesto Base de Licitación anual lote I</b>	<b>33.521,78 €</b>

<b>Lote 2: Polígonos industriales Sepes y Fosforera, Avda. de Huesca, Pte. Sardas y Aurín.</b>	<b>Importe</b>
Coste mensual	2.173,18 €
21% I.V.A.	456,37 €
Presupuesto Base de Licitación mensual lote II	2.629,54 €
<b>Presupuesto Base de Licitación anual lote II</b>	<b>31.554,52 €</b>

4



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AAWL L39Y L2X4 F2UU

**Memoria justificativa - SEFYCU 4868560**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
15/03/2024Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1290907C

<b>Lote 3: Pirenarium, Avda. del Ejército I y Boulevard.</b>	<b>Importe</b>
Coste mensual	2.187,92 €
21% I.V.A.	459,46 €
Presupuesto Base de Licitación mensual lote III	2.647,38 €
<b>Presupuesto Base de Licitación anual lote III</b>	<b>31.768,54 €</b>

<b>Lote 4: Avda. del Ejercito II, El Puente de Sabiñánigo, Cementerio, Las Margas, Sorripas, Senegüe, Cartirana, Larrés y Sardas.</b>	<b>Importe</b>
Coste mensual	2.161,66 €
21% I.V.A.	453,95 €
Presupuesto Base de Licitación mensual lote IV	2.615,61 €
<b>Presupuesto Base de Licitación anual lote IV</b>	<b>31.387,32 €</b>

<b>Lote 5: Maquetas Pirenarium.</b>	<b>Importe</b>
Coste mensual	826,40 €
21% I.V.A.	173,54 €
Presupuesto Base de Licitación mensual lote V	999,94 €
<b>Presupuesto Base de Licitación anual lote V</b>	<b>11.999,33 €</b>

Valor estimado del servicio:

	<b>Importe</b>
Valor estimado Lote I	27.703,95 €
Valor estimado Lote II	26.078,12 €
Valor estimado Lote III	26.254,99 €
Valor estimado Lote IV	25.939,93 €
Valor estimado Lote V	9.916,80 €
<b>TOTAL LOTES</b>	<b>115.893,79 €</b>

**8. Financiación del servicio:**

La ejecución del servicio se financia con cargo a fondos propios municipales.

**9. Criterios de adjudicación:**

Conforme al artículo 145 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el precio es el único factor para la adjudicación, puesto que no se pueden incluir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

5



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AAWL L39Y L2X4 F2UU

**Memoria justificativa - SEFYCU 4868560**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
15/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1290907C

Valoración de hasta un máximo de 100 puntos a repartir de la siguiente forma para cada uno de los lotes:

$$\text{Puntuación} = \left( \frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio oferta que se valora}} \right) \times 100 \text{ puntos}$$

Sabiñánigo, fecha firma electrónica  
El Ingeniero Técnico Municipal

Fdo. Saúl Reula Gil

